

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
Magistrado: CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO

Villavicencio, dos (02) de abril de dos mil dieciocho (2018).

REFERENCIA:	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	OSCAR HARVEY GÓMEZ NUZTES
DEMANDADO:	EAAV
RADICACIÓN:	50001-33-31-004-2012-00201-01

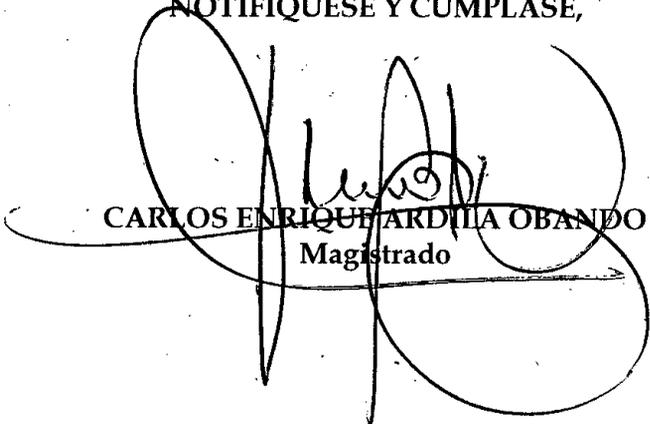
En virtud del oficio DESAJVIO 19786¹ el cual asignó el proceso en referencia a este Despacho, se dispone asumir conocimiento del presente asunto en la etapa procesal que se encuentra.

De conformidad con lo expuesto, el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META,

RESUELVE:

PRIMERO: AVÓQUESE CONOCIMIENTO del presente asunto en la etapa procesal que se encuentra.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO
Magistrado

¹ Folio 33, Cdo 01 de primera instancia.

Referencia: Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación: 50001-33-31-004-2012-00201-00

Auto: Avoca conocimiento